XIII JORNADAS sobre Duelo
15 y 16 de noviembre de 2017
Centro de Humanización de la Salud
Religiosos Camilos
COLABORA:
Obra Social "la Caixa"
Inscripción en:
www.humanizar.es
y en secretaria@humanizar.es
Tlf: 91 806 06 96
GRATUITAS

Aspectos éticos de la intervención

Aspectos éticos de la intervención

Dña. Mamen Hernández. *Comité Ética Asistencial*

¿Qué hacemos si acompañamos a un señor por el duelo de su nieta, al que la familia le ha dicho que murió de forma accidental, y nosotros sabemos que fue un suicido?

Y…Si acompañamos a la hija del señor y nos plantea meses después que no sabe si decir a su padre la verdad sobre la muerte de su hija?

¿Qué hacemos cuando un ayudado realiza conductas de riesgo para el mismo o para terceros?

Y….si un ayudado nos cuenta que planea casarse con una mujer, que desea tener hijos y el piensa en ocultarle un enfermedad hereditaria grave?

ÉTICA BIOETICA

¿Qué debo hacer yo, como ayudante, en el acompañamiento?

¿CÓMO SER?

ÉTICA

BIOETICA

¿Qué es lo bueno?

El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias humanas y de la atención sanitaria, en cuanto examina está conducta a la luz de los valores y los principios morales.

Reich W: ·Encyclopedia of Bioethics.

BIOÉTICA

¿QUE NOS PUEDE AYUDAR A REFLEXIONAR O A TOMAR DECISIONES PRUDENTES?

Principios y las normas básicas en la intervención

Dignidad Humana
perfeccionamiento de la persona humana

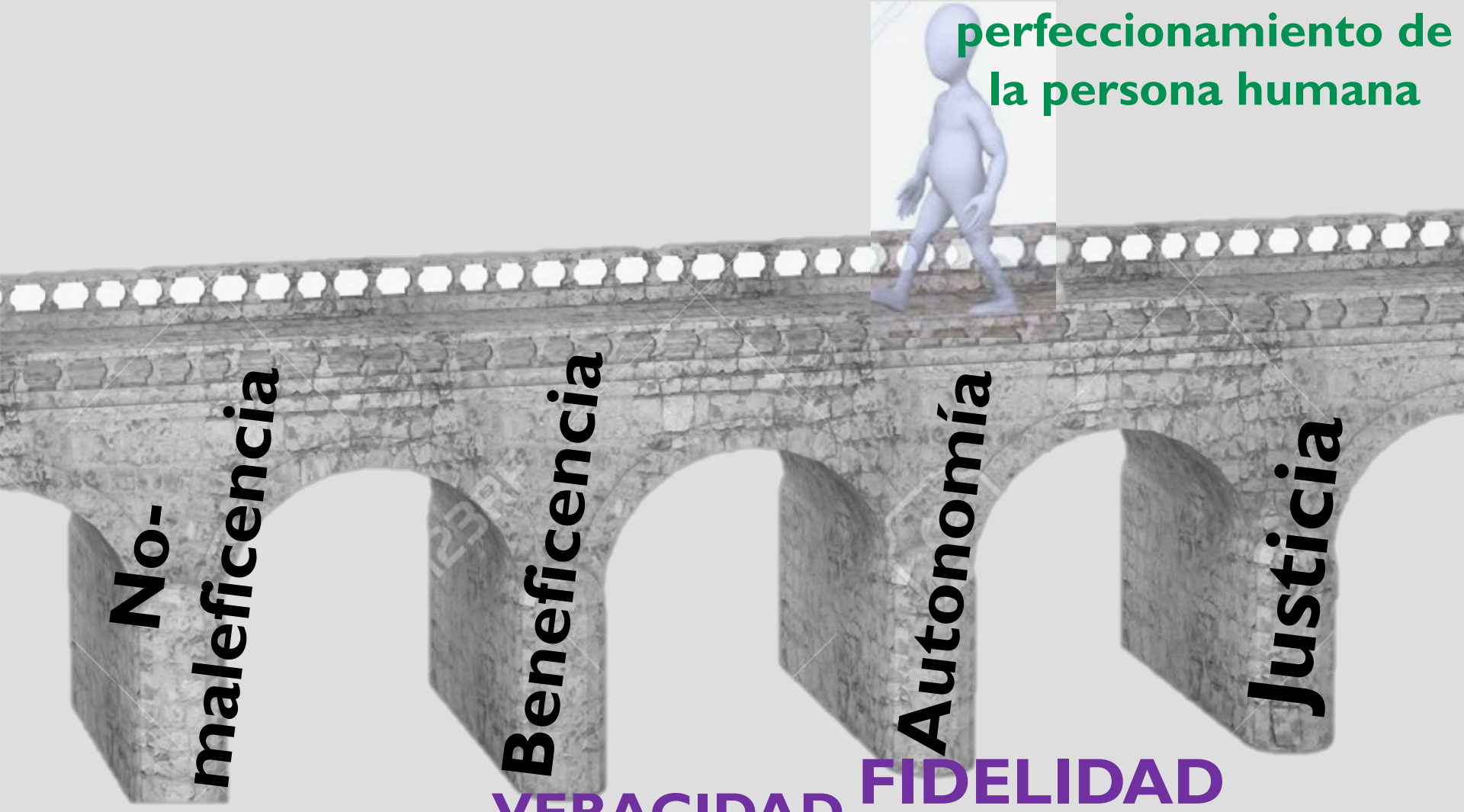

CONFIDENCIALIDAD
VERACIDAD
FIDELIDAD

4 PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA

Beauchamp y Childress

Ayudan al entendimiento a comprender lo que implica- en la práctica concreta- la **dignificación** de la persona humana

NO MALEFICENCIA

El deber de no dañar, al menos evitar perjudicar intencionadamente. Hay autores que hablan de la No-maleficencia como el principio básico de todo sistema moral.

PRINCIPIO DE JUSTICIA

Lo que es debido a las personas, lo que les corresponde o pertenece.

- **Justicia distributiva.**

DISTRIBUCION DE RECURSOS EN EL CENTRO

PRINCIPIO DE BENEFICIENCIA

- EL deber de hacer el bien.

En la intervención de ayuda se concreta; incrementar su conciencia su autonomía y su capacidad de convivir con los demás

- **¿Se justifica éticamente que el ayudante- escucha presione o coacciones a la persona para que abandone sus intentos de autodestrucción en contra de sus voluntades?**

PRINCIPIO DE AUTONOMIA

Capacidad del individuo de auto determinarse, de autogobernarse, libres tanto de influencias externas que las controlen, como de limitaciones personales que les impidan hacer una genuina opción, o elección.

¿Respetamos la decisión del paciente, de hacerse daño por ser un ser autónomo?

¿Respetamos la decisión del doliente, de casarse con una mujer, ocultándola una enfermedad hereditaria grave?

COUNSELLING

¿LE DECIMOS A UN SEÑOR AL QUE ACOMPAÑAMOS POR LA MUERTE DE SU NIETA, QUE LA MUERTE NO HA SIDO ACCIDENTAL, SINO UN SUICIDIO?

Dignidad Humana
perfeccionamiento de la persona humana

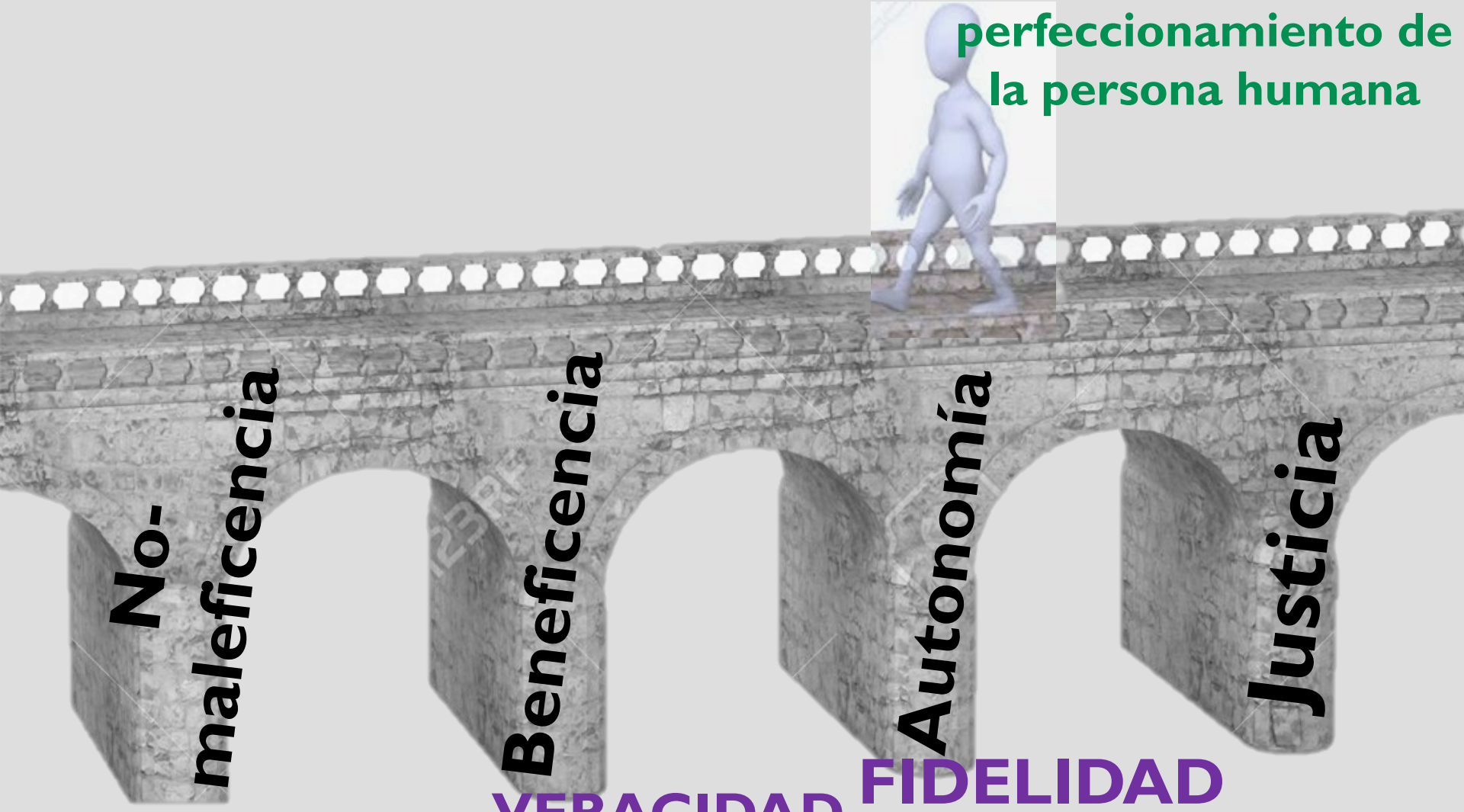

CONFIDENCIALIDAD
VERACIDAD
FIDELIDAD

NORMAS PSICOETICAS BASICAS

Normas morales en la intervención.

Indispensables para que los principios puedan ponerse en práctica,

Más específicas en cuanto a su contenido y tienen un campo de acción más concreto que los principios

CONFIDENCIALIDAD

Derecho que tiene el ayudado, de controlar la información referente a sí misma, cuando la comunica bajo la promesa - implícita o explícita

AUTONIMIA

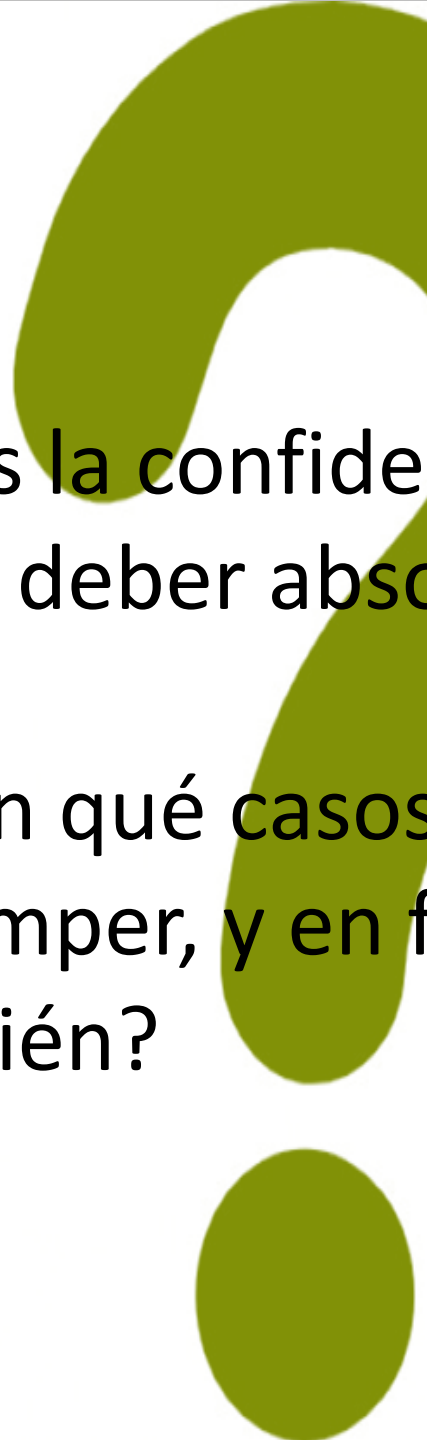

¿es la confidencialidad un deber absoluto?

¿en qué casos se puede romper, y en favor de quién?

CONFINDENCIALIDAD "PRIMA FASCIE",

- Si la información confidencial permite prever fehacientemente que el ayudado-paciente llevará a cabo una conducta que entra en conflicto con sus mismos derechos de ser persona humana . Primaría el principio de no-maleficencia y beneficencia frente al de autonomía.
- Si el dato que quiere ocultar, el ayudado, de forma categórica atenta contra los derechos de una persona.
- En el caso de que se atente contra los derechos o intereses de la sociedad en general.

NORMA DE VERACIDAD

la veracidad seria defender el derecho de la persona a tomar decisiones, es decir el principio de autonomía, pero.... puede estar subordinada a la beneficencia

"prima fascie",

¿Es malo mentir?,

¿es obligatorio para el ayudante decir la verdad?, si lo es

¿Hasta que punto el ocultamiento de la verdad empieza a ser manipulación o no respeto por la autonomía de la persona?

O no decir la verdad, puede ser benefícienle para el otro.

FIDELIDAD

Escucha y ayudado acuerdan una relación, se establece de mutuo acuerdo expectativas y una promesa implícita de cumplir este acuerdo.

BENEFICENCIA

"prima fascie",

Del ¿qué debo hacer?

A

¿CÓMO SER?

LAS VIRTUDES

Y AHORA…¿QUÉ?

UN MÉTODO EN LA TOMA DE DECISIONES

UN MÉTODO EN LA TOMA DE DECISIONES SERÍA

1. Tomar conciencia del problema y describirlo
2. Identificar problemas éticos; qué principios valores y normas entran en conflicto.
3. Elección del problema ético motivo de la preocupación y reflexión del ayudante.
4. Identificar los cursos de acción posibles; entre A y B, (que serían los opuestos) buscar caminos intermedios.
5. Deliberación del curso de acción óptimo; con cada curso de acción propuesto se debe analizar los pros y los contras.
6. Tomar la decisión; elegir uno de los cursos de acción

La ética en el acompañamiento no es sólo conocer cuáles son las grandes principios o normas, sino reflexionar y aprender a discernir cuál es la forma más prudente de actuar en cada circunstancia concreta.

Adquiere una enorme importancia la interacción con otros ayudantes, la supervisión o la consulta a los Comités de ética; no dejarlas a la mera intuición del ayudante, aún cuando la incertidumbre sea una característica muy consustancial a la tarea de ser un "homo eticus"

GRACIAS